

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2020

Señores
Central Administrativa y Contable CENAC – Florencia
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DE AMPLIACION FECHA VENCIMIENTO OC 52845-52846**

La crisis sanitaria por la que estamos atravesando, y a la que YUBARTA SAS no ha sido ajena, ha dificultado nuestro normal funcionamiento en este segundo semestre. Inicialmente cuando pudimos reiniciar labores en el mes de mayo, nos tomó casi un mes obtener el Pasaporte Sanitario Digital mientras recibíamos la aprobación del protocolo de bioseguridad por parte de la ARL y realizábamos la respectiva implementación, que en su momento lo exigía obligatoriamente la Alcaldía de Cali para cada uno de los trabajadores de la empresa, En ese reinicio de labores, y por varios meses, no contamos con varias operarias de producción y control de calidad por ser personas mayores de 60 años que debían estar totalmente aisladas de acuerdo a lo estipulado por el Gobierno Nacional en el Decreto 457 de marzo de 2020, adicional a esto, dos funcionarios nuestros dieron resultado positivo para Covid 19 en el mes de octubre, por lo que fuimos obligados por la Secretaría de Salud Municipal al cierre preventivo total de la empresa por 2 semanas; un tiempo después tuvimos un rebrote con dos trabajadores más a inicios del mes de noviembre, y esta vez por recomendación de la ARL tuvimos que cerrar de manera total el área de producción, para cumplir con el tiempo de cuarentena. A raíz de todos estos inconvenientes hemos ampliado los horarios de trabajo para tratar de ponernos al día y cumplir con ustedes, pero hasta el momento no hemos podido porque se han presentado inconvenientes adicionales ajenos a nuestro control.

Es el caso de nuestros proveedores de materias primas, ellos que se han visto afectados en sus inventarios, lo que en algunos casos ha retrasado las entregas de la mayoría de los textiles que se exigen en las fichas técnicas del Acuerdo Marco y en otros casos, no habrá existencias de telas hasta el mes de febrero en unos casos y marzo del próximo año en otros. Debemos anotar que muchos de estos textiles son importados y el acuerdo no da opciones con telas nacionales que se puedan adquirir más fácilmente y a raíz de la pandemia, la escasez de

Oficinas: Carrera 27 # 7 - 80 | Teléfonos: (+572) 387 7230 / 7231 al 7239 | C.P. 760042 | email: info@yubarta.com
Almacén Deporte Total: Calle 9 # 37A - 62 | Teléfonos: (+572) 387 7230 Ext. 201 | email: deportetotal@yubarta.com
www.yubarta.com | www.xaeko.com

**DEPORTE
TOTAL**

Cali - Colombia



materias primas y mercancías en todo el mundo ha sido un problema general del cual no hemos sido ajenos en nuestro país.

Otro aspecto a tener en cuenta y que es ajeno a nuestro control, es que por la temporada de fin de año, muchos de nuestros proveedores de materiales y de servicios salen a vacaciones colectivas hasta mediados de enero y no habrá entregas ni tampoco reciben más pedidos en este período y desafortunadamente nuestros inventarios no alcanzan a suplir la totalidad de las órdenes de compra de la entidad.

Adicional, tenemos muchas entidades que a pesar de que sus bonos fueron elaborados con mucha anterioridad, dejaron las redenciones para los meses de noviembre, lo cual colapso nuestro proceso de producción y entregas.

Solicitamos a la entidad tener en cuenta todos estos motivos y ampliar la fecha de entrega para la OC 52846 para el 18 de diciembre de 2020 y para la OC 52845 para el día 6 de enero de 2021.

Agradecemos la comprensión y entendimiento

Atentamente

	
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL CENAC FLORENCIA	
No. RADICADO:	2356 --
FECHA:	195 DIC 2020
HORA:	19.00 pm
RECIBIDO:	C3 cerrova Jordana

FERNANDO MORALES ORJUELA
Representante legal